



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
No. CUR: 7377 Tipo Registro: DEV CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 65,00
IVA: 0,00
Sub Total: 65,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 65,00

Estado: APROBADO Descripción: ZABALA CELI JHONY LEANDRO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, el día 25-03-2015, Talleres Redes Académicas
Cuenta Monetaria No.: 3018096004

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	19/05/2015	65,00	0,00
Sub - Total				65,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:				0,00	0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 65,00

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015 05 2015	7377	7237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1583	4551
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1710120435 ZABALA CELI JHONY LEANDRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: ZABALA CELI JHONY LEANDRO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, el día 25-03-2015, Talleres Redes Académicas

Recibido por:

Hora:

Dayvi
17.21.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/05/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	05	2015	7377 7237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1583		4551	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1710120435	ZABALA CELI JHONY LEANDRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/05/2015	 	
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015 05 2015	7237	7237
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1583	4551	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1710120435	ZABALA CELI JHONY LEANDRO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: ZABALA CELI JHONY LEANDRO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Guayaquil, el día 25-03-2015, Talleres Redes Académicas

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/05/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

7232



Secretaría Nacional
de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

2015-1583

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

30/03/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ZABALA JHONY

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DE PREGRADO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

GUAYAS-GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
JHONY ZABALA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

HORARIO	ACTIVIDAD
09h00 – 09h30	Llegada a la ciudad de Guayaquil
09H30 – 09H50	Taller de Redes Académicas
10H15 – 12H30	Presentación avance de resultados de la consultoría Propuesta de temas a tratarse en la plenaria con los participantes: ○ Importancia de las redes académicas para el desarrollo de la educación superior ○ Necesidades de las redes para su fortalecimiento
14H00 – 15H00	Reunión con el Economista Gonzalo Villa sobre la consultoría costo por carrera/ programa académico por estudiante, según normativa vigente.
15h30 – 16h00	Retorno a la ciudad de Quito.



SENESCYT
Secretaría de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

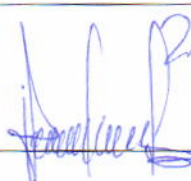
27 ABR 2015

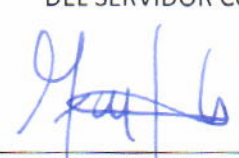
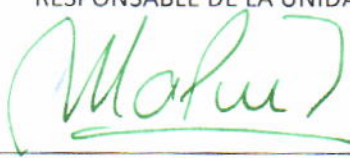
RECIBIDO POR:
HORA:

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	25/03/2015	25/03/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:45	17:10	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO- GUAYAQUIL	25/03/2015	07:45	25/03/2015	08:30
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	25/03/2015	16:20	25/03/2015	17:10

NOTA:

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: JHONY ZABALA Director de Pregrado	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: FRANCISCA BUSTAMANTE CARGO: SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	NOMBRE: MARIA DEL PILAR TROYA CARGO: SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	
SUBSISTENCIAS	\$65
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 65
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
Elaboración	Revisión



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE ZABALA/JHONY	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0316	FECHA 25MAR	CLASE R
DE GUAYAQUIL	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 15:50	HORA DE SALIDA 16:20	ASIENTO 16A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132617188	CODIGO DE RESERVA MX6JN	NÚMERO DE SECUENCIA 8

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

**Tarjeta de embarque**

Copia para el pasajero

NOMBRE ZABALA/JHONY	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0305	FECHA 25MAR	CLASE R
DE QUITO	A GUAYAQUIL	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 07:15	HORA DE SALIDA 07:45	ASIENTO 15F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132617188	CODIGO DE RESERVA MX6JN	NÚMERO DE SECUENCIA 40

EQUIPAJE**Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Enviado correo 23/04/2015 "9.17"



Secretaría Nacional
de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA

17 ABR 2015

Recibido por: *hiz*
Hora: 15:40

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD
20-03-2015

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	----------------	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ZABALA JHONY

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:
DIRECTOR DE PREGRADO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAS-GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

FECHA SALIDA :	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA :
25/03/2015	07:45	25/03/2015	17:10

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
JHONY ZABALA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- TALLER DE REDES ACADEMICAS
- REUNION CON EL CONSULTOR DE COSTOS POR CARRERA

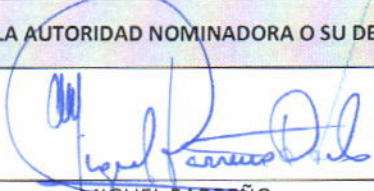
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO- GUAYAQUIL	25/03/2015	07:45	25/03/2015	08:30
AEREO	TAME	GUAYAQUIL-QUITO	25/03/2015	16:20	25/03/2015	17:10

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	Nº. DE CUENTA: 3018096004
--	------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JHONY ZABALA Director de Pregrado	MARIA FRANCISCA BUSTAMANTE SAGE Subsecretaria de Formación Académica y Profesional

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
MIGUEL PARREÑO Coordinador General Administrativo Financiero	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.